





Presentado: 13.07.17

Hora: 11:26 Ex. N°

Escrito de fs. con

Se Adjunta

Recibido por Nicolás M. Valderrama
Aux. Administrativo
Municipalidad de Tupungato

ORDENANZA N° 20/2017

VISTO:

El Expte. N° 2299-MT-2.017, tramitado por la Secretaría de Hacienda y Administración, caratulado: **“DEJAR SIN EFECTO EL AUMENTO DEL 17% ACORDADO EN PARITARIA PROVINCIAL PARA EL PRESENTE EJERCICIO SOBRE EL PERSONAL FUERA DE ESCALAFON”**, y;

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario adecuar los haberes del Intendente Municipal y de los Funcionarios del Departamento Ejecutivo y Honorable Concejo Deliberante a la realidad económica.

Que dicha asignación se viene realizando en los distintos Presupuestos conforme las mismas pautas dispuestas en la Ordenanza N° 42/2012.

Que teniendo en cuenta la complejidad administrativa, recursos financieros y situación presupuestaria del municipio, se considera conveniente retrotraer los haberes del Personal fuera de Escalafón al primero de enero del corriente año, esto es no aplicar el aumento salarial otorgado para el resto del Personal para el ejercicio 2.017.

Por ello y en uso de sus facultades

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TUPUNGATO

ORDENA

ARTÍCULO 1): Déjese sin efecto el aumento dispuesto por la paritaria provincial del presente ejercicio para el cálculo de los haberes del Sr. Intendente Municipal y de los Funcionarios Municipales fuera de Escalafón, con efecto retroactivo al 1° de enero del año 2.017.

ARTICULO 2): Las diferencias resultantes en los haberes de los Funcionarios fuera de Escalafón entre lo percibido y lo correspondiente según la presente Ordenanza, será descontado en cuotas desde la próxima liquidación mensual.

ARTICULO 3): Derogase toda disposición que se oponga a lo ordenado en el Art. 1 de la presente.

ARTÍCULO 4): Comuníquese, publíquese, cúmplase y dese al Libro de Ordenanzas, insértese en el Digesto del H.C.D. y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones, a los trece días del mes de julio de dos mil diecisiete.-


LAURA G. CONTRERAS
SECRETARIA
H.C.D. TUPUNGATO


HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE - TUPUNGATO


MARIA ROSA LAMANUZZI
PRESIDENTE
H.C.D. TUPUNGATO